PLANOS DE SITUACIÓN

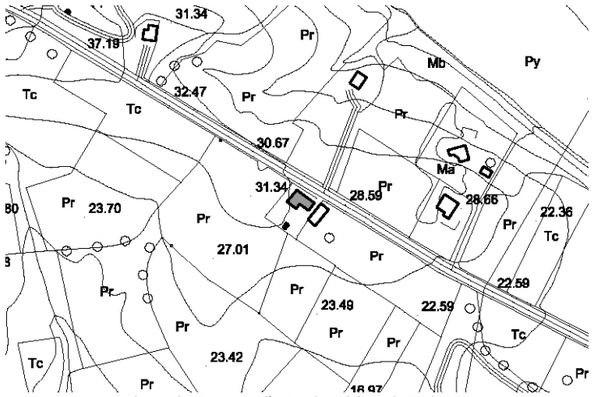

Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000

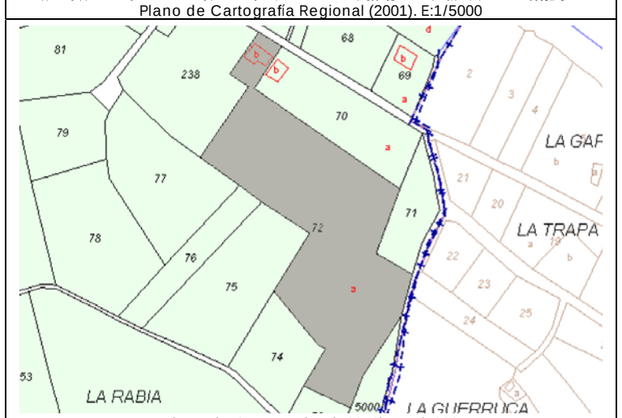

Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/5000

ORTOFOTO

Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto–diciembre 2010)

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha **11D3**

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 3. Parcela 72. LA VENTA		
Referencia Catastral:	39080A003000720000QZ	**Fecha Catastro: ----**	
Superficie Catastral:	Suelo: 21.000 m²	Construido: 250 m²	
Coordenadas UTM:	X: 391883	Y: 4805346	
Localización en plano:	Plano 2 – 11D		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	**Clasificación:**	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO LIMITADO		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por carretera autonómica CA- 236 al Norte de parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	**Uso original:**	Vivienda	**Valor Patrimonial:**	Carece de valor especial
	Uso actual:	Hotelero	**Estado de Conservación:**	Mantenido
	Tipología:	Edificio aislado/pareado con características propias del entorno rural.	**Nº Plantas:**	B+I+Bjc
	Características singulares:	Planta en 'L' con cubierta a dos aguas. Galería de madera en el cuerpo menor. Edificación y materiales de nueva construcción. Acabado exterior: monocapa en toda la edificación en color claro.		
	Observaciones:	Existe una construcción de una altura con cubierta a un agua adosada a la edificación principal.		

DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos: -Demoler el anexo que acompaña la edificación o, en su defecto, integrarlo en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta. - Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.